



CONCEJO MUNICIPAL

COMUNA DE RETIRO Secretaria Municipal



ACTA APROBADA SESIÓN 42° EXTRAORDINARIA PÚBLICA H. CONCEJO MUNICIPAL DÍA VIERNES 08 DE MARZO 2024 HORARIO DE 9:00 A 10:30 HORAS PRESIDENTE ALCALDE DON RODRIGO RAMIREZ PARRA

CONCEJALES Y CONCEJALAS DE LA COMUNA:

DOÑA: ANGELA CERDA ZAPATA
DON: CRISTIAN RAMOS RAMOS;
DON: FRANCISCO LEIVA GUZMÁN;
DON: GONZALO ESPINOZA PARADA;
DOÑA: MAGALY MOYA VALLEJOS;
DON: CARLOS VALDES RIOS

ASESORES Y SECRETARIO MINISTERIO DE FE SECPLAN.

SECRETARIA TÉC. ASESOR CONCEJO(S) DOÑA: XIMENA GUTIERREZ
SECRETARIO – MINISTERIO DE FE SECMUN(S) DOÑA ELIADA BARRA FUENTES

1.-En Retiro a Ocho días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro , siendo las nueve horas, en el Salón Consistorial de la Ilustre Municipalidad, previamente dispuesto tanto su acceso como aposentaduras para los asistentes y, contando con el Quórum requerido para Sesionar "Mayoría absoluta de los Sres. Concejales en Ejercicio", según lo dispuesto en el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y con la presencia de los Honorables **Concejales: Ángela Cerda Zapata ; Don Cristian Ramos Ramos; Don Francisco Leiva Guzmán; Don Gonzalo Espinoza Parada; Doña Magaly Moya Vallejos y Don Carlos Valdés Ríos,** se celebra la **Sesión Cuadragésima segunda extraordinaria Pública** del Concejo Municipal Presidida por el Presidente **Don Rodrigo Ramírez Parra,** actuando como Secretario y Ministro de Fe ante el Concejo (S) doña Eliada Barra Fuentes, suscribiendo en tal condición; Secretaria Comunal de Planificación, Secretaria técnica y asesora ante el concejo doña: Ximena Gutiérrez

La presente Tabla fue propuesta por el Sr. Alcalde para tratar las materias que en adelante se indican, examinando la documentación de respaldo preparada para esta Sesión y que fue adjunta a Tabla de Sesión despachada el día martes 05 de marzo de 2024, considerando además documentación contemplada en Minuta Interna (Circ.) N° 42° elaborada el lunes 04 de marzo de 2024, la que fue entregada a los miembros y asesores del Concejo por el Secretario del Concejo.



Retiro
Tierra de Agricultores



MUNICIPALIDAD DE RETIRO
CONCEJO MUNICIPAL
COMUNA DE RETIRO
Secretaría Municipal

De conformidad al Art. 63° letra m) y Art. 84°, inciso 3° y Art. 82° letra a) de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cito a Ud., a Sesión **Cuadragésima segunda extraordinaria Pública**, a celebrarse el día **viernes 08 de marzo del 2024 a las 09:00 horas** en el Salón Consistorial de la Ilustre Municipalidad.

TABLA: SESION 42° EXTRAOR. PUBLICA DEL DIA VIERNES 08 DE MARZO DEL 2024.

1.- MATERIAS DE LA CONVOCATORIA:

1-1: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar "modificación presupuestaria por aumento de ingresos y gastos en la suma total de \$1.041.380", conforme propuesta en oficio Ordinario N° 40 del 07 de marzo del 2024 y documentos de respaldo a fojas 01, de la directora de Secretaria Comunal de Planificación, visado por el alcalde.

1-2: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar "modificación presupuestaria del Servicio de Educación Municipal anual 2024, por aumento de ingresos y gastos en la suma total de M\$301.362.", conforme propuesta en oficio Ordinario N° 40 del 07 de marzo del 2024 y documentos de respaldo a fojas 02, de la directora de Secretaria Comunal de Planificación, visado por el alcalde.

Lo que antecede, para su conocimiento y fines consiguientes,

ELIADA BARRA FUENTES
Secretario Municipal (S)
Secretario y Ministro de Fe
Concejo Municipal

RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL

Retiro, jueves 07 de marzo del 2024.

RRP/¿EBF/gvt.-

Distribución:

- 1.- Presidente Concejo Municipal
- 2.- A 6. - Concejales
- 8.- SECPLAN. Asesorar y Secretaría Técnico ante el Concejo
9. – Directora DEDECO. Asesor ante el Concejo
- 10.- Jefe DAEM
- 11.- Administrador Municipal
- 12.- Director DAF (S).
- 13.- Control Interno
- 14.- c/i Diario Mural
- 15.- Jefa RR.PP.- (difusión radial, prensa y pagina Web Retiro.cl)
- 16.- PMGM.2024.
- 17.- Secretario y Ministro de Fe del Concejo y archivo SECMUN. Concejo

DESARROLLO SESIÓN 42 EXT. DEL DÍA VIERNES 08 DE MARZO 2024.



Siendo las nueve horas, producido y verificado el Quórum que dispone el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" el alcalde titular y Presidente del Concejo Municipal, Don Rodrigo Ramírez Parra, procede en abrir la **Sesión Cuadragésima segunda extraordinaria Pública**, en nombre de Dios y de los vecinos todos, debatiéndose las materias que en adelante se indican, según la Orden del día y considerándose los documentos de respaldo que se mencionarán, los que fueron adjuntos a la Tabla de Sesión y/o entregados, leídos y explicados durante el transcurso de ésta, constatándose como sigue en adelante, lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84° ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35° del Decreto. Exento N° 2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y la enumeración de los temas tratados en varios, estampándose una síntesis de las declaraciones y acuerdos que se formulan acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritas en este documento - Acta - por el Sr. Secretario y Ministro de Fe del Concejo, Secretario Municipal(S) doña Eliada Barra Fuentes.-

Puntos N° 1: Asuntos Nuevos

1-1: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar "modificación presupuestaria por aumento de ingresos y gastos en la suma total de \$1.041.380", conforme propuesta en oficio Ordinario N° 40 del 07 de marzo del 2024 y documentos de respaldo a fojas 01, de la directora de Secretaria Comunal de Planificación, visado por el alcalde.

(Acuerdo): Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión prestan acuerdo aprobando sin observaciones para aprobar "modificación presupuestaria por aumento de ingresos y gastos en la suma total de \$1.041.380", conforme propuesta en oficio Ordinario N° 40 del 07 de marzo del 2024 y documentos de respaldo a fojas 01, de la directora de Secretaria Comunal de Planificación, visado por el alcalde.

1-2: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar "modificación presupuestaria del Servicio de Educación Municipal anual 2024, por aumento de ingresos y gastos en la suma total de M\$301.362.", conforme propuesta en oficio Ordinario N° 40 del 07 de marzo del 2024 y documentos de respaldo a fojas 02, de la directora de Secretaria Comunal de Planificación, visado por el alcalde.

(Acuerdo): Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión prestan acuerdo aprobando sin observaciones para aprobar "modificación

presupuestaria del Servicio de Educación Municipal anual 2024, por aumento de ingresos y gastos en la suma total de M\$301.362.", conforme propuesta en oficio Ordinario N° 40 del 07 de marzo del 2024 y documentos de respaldo a fojas 02, de la directora de Secretaria Comunal de Planificación, visado por el alcalde.



Presidente Sr. Rodrigo Ramírez Parra procede en levantar la sesión siendo las 10:30 horas, en la cual se han adoptados los siguientes acuerdos y/o diligencias, por pronunciamiento de la Sala y/o conforme a lo requerido por el Señor Presidente.

RECuento ACUERDOS (02) Y DILIGENCIAS(0) ADOPTADAS EN SESIÓN 42° EXTRAORDINARIA DEL VIERNES 08 DE MARZO 2024

1.- (Acuerdo): Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión prestan acuerdo aprobando sin observaciones para aprobar "modificación presupuestaria por aumento de ingresos y gastos en la suma total de \$1.041.380", conforme propuesta en oficio Ordinario N° 40 del 07 de marzo del 2024 y documentos de respaldo a fojas 01, de la directora de Secretaria Comunal de Planificación, visado por el alcalde.

2.- (Acuerdo): Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión prestan acuerdo aprobando sin observaciones para aprobar "modificación presupuestaria del Servicio de Educación Municipal anual 2024, por aumento de ingresos y gastos en la suma total de M\$301.362.", conforme propuesta en oficio Ordinario N° 40 del 07 de marzo del 2024 y documentos de respaldo a fojas 02, de la directora de Secretaria Comunal de Planificación, visado por el alcalde.

V.-► Para constancia, los miembros del Concejo que se identifican, firman la presente Acta, correspondiente a la Sesión 42° extraordinaria celebrada en día viernes 08 de marzo del 2024, la cual rola a fojas cinco (05) que fue aprobada sin observaciones con el Quórum "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes" en sesión 102° ordinaria, celebrada en día Jueves 25 de abril del 2024.



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL

I.- CONCEJALA DOÑA: ANGELA CERDA ZAPATA

(FIRMA)

II.- CONCEJAL DON: CRISTIAN RAMOS RAMOS

(FIRMA)

III.- CONCEJAL DON: FRANCISCO LEIVA GUZMAN

(FIRMA)

IV.- CONCEJAL DON: GONZALO ESPINOZA PARADA

(FIRMA)

V.- CONCEJALA DOÑA: MAGALY MOYA VALLEJOS

(FIRMA)

VI.- CONCEJAL DON: CARLOS VALDES RIOS

(FIRMA)

ACTA APROBADA

Doy fe de lo acontecido, levanté y transcribí Acta, correspondiente a la sesión 42° extraordinaria celebrada el día viernes 08 de marzo del 2024, la cual rola a fojas cinco reflejando y constatando sustancialmente una síntesis de lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84° ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35° del Decreto Exento N°2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada, los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y; la enumeración de los temas tratados, acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritos en este documento - Acta - por el Secretario Municipal y Secretario y Ministro de Fe del Concejo.



BEATRIZ BARRA FUENTES
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
SECRETARIO Y MINISTRO DE FE (S)
CONCEJO MUNICIPAL
(RELATOR SESION 42° EXT.)



GEARRO JESUS BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO Y MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL
(PRESENTE EN SESIÓN 102° ORDINARIA)

RETIRO, jueves 25 de abril del 2024.-
RRP/GJBT/gvt.-

DISTRIB: Archivo Alcaldía SECMUN. Concejo Tomo 06 del 01 ENERO 2024 al 31 JULIO 2024 /